

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, jueves 11 de diciembre de 1884

NUMERO 281.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

Diciembre de 1884.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Juev.—San Dámaso, papa, confesor, san Daniel Stillita.—Del Antiguo Testamento, José hijo de Jacob.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Relaciones Exteriores.
Avisos.—Acuerdo.

Secretaría de lo Interior.
Oficios.—Aviso.—Movimiento marítimo.

Administración Judicial.
Minutas de la Suprema Corte de Justicia.
Edictos.

Régimen Municipal.
Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Sección de Avisos.
Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Cartera de Instrucción Pública

Nº 237.

Palacio Nacional.

San José, diciembre 10 de 1884.

De mejor acuerdo, señaláanse para verificar los exámenes de la escuela de párvulas de esta capital, los días 18 y 19 del mes en curso, en lugar del 19 y del 21 que indica el acuerdo nº 231 de 17 del presente mes.—Publíquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

CASTRO.

Actas de Exámenes

DE LA

Escuela de Párvulos de esta capital.

En San José, á cinco de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro. Los infrascritos miembros del Tribunal de exámenes hacen constar que, habiendo practicado los ejercicios de

prueba correspondientes á la escuela de párvulos de esta capital, estiman su resultado como á continuación se expresa:

Lectura.

SECCIÓN 1ª

Calificación general.—Sobresaliente por unanimidad.

Alumnos que merecen especial mención:

Manuel Castro.
Ismael Cardona.
José Arias.
Sixto Cascante.
Mariano Tovar.

NOTA.—No comparecieron al examen 5 alumnos.

SECCIÓN 2ª

Calificación general.—Bueno por unanimidad.

Alumnos que merecen especial mención:

Carlos Vargas.
Francº Fonseca.
Alejandro Noguera.
Francº Segura.
Alberto Zúñiga.

NOTA.—No comparecieron al examen los alumnos Porfirio Reyes, Francisco Moreira, Leonzo Peralta, Ismael Garita y José Roig.

SECCIÓN 3ª

Calificación general.—Mediano.

Alumnos que merecen especial mención:

Cérvulo Cambronero.
Alejandro Brenes.
Eduardo Alvarado.
Ismael Molina.

NOTA.—No asistieron los alumnos Juan Flores, Carlos Ortega y Emilio Solano.

SECCIÓN 4ª

Calificación general.—Cuatro buenos y un mediano.

Alumnos que merecen mención especial:

Silvestre Solís.
Leonidas Salazar.
Luis Mora.
Gregorio Sáenz.
León Alpizar.
Mariano Meléndez.

NOTA.—No comparecieron los alumnos Saúl García, Ricardo Gargollo, Rafael Araya, Andrés Monge, Emilio Meneses y Rafael Muñoz.

SECCIÓN 5ª

Calificación general.—Muy bueno por unanimidad.

Alumnos que merecen especial mención:

Alejandro Loaiza.
Pedro Aguilar.
Antonio Córdoba.
Domingo García.
Gordiano Monge.
Joaquín Pacheco.

NOTA.—No asistieron los alumnos Alejandro Sauz y Ricardo Arguedas.

SECCIÓN 6ª

Calificación general.—Bueno por unanimidad.

Alumnos que merecen especial mención:

Juan Ramón Alvarado.
Francº Acosta.

Aritmética.

SECCIÓN 1ª

Calificación general.—Muy bueno unanimidad.

Alumnos que merecen especial mención:

Manuel Castro.
Sixto Cascante.
Mariano Tovar.
José Mª Zeledón.
Alberto Struh.

NOTA.—No asistieron los alumnos Rafael Araya, Fernando Acuña, Emiliano Castro y Manuel Salvatierra.

SECCIÓN 2ª

Calificación general.

1er. Grupo.—Bueno unanimidad.
2º " Mediano "

Alumnos que merecen mención especial:

José Arias.
Noé Ruiz.
Luis Granados.
Francº Segura.

NOTA.—No asistió el alumno Jesús Ortega.

Siendo las cuatro y media de la tarde se suspendió el acto para continuarlo el día siguiente.

Manuel Carazo.—Blas M. Prieto.—Isidro Martín.—Francº Picado.—N. Chavarría M.

En San José, á seis de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Continuando el Tribunal los ejercicios principados el día de ayer, hace constar su voto y calificación según se expresa en seguida:

Ejercicios al Dictado.

SECCIÓN 1ª

Calificación general.—Sobresaliente por unanimidad.

Alumnos que merecen especial mención:

Manuel Castro.
Mariano Tovar.
Alberto Struh.
Ismael Cardona.

NOTA.—No asistieron los alumnos Jesús Ortega, Moisés Acosta y Emiliano Castro.

SECCIÓN 2ª

Calificación general.—Buena.

Merecen especial mención.

Desiderio Alpizar.
Carlos Vargas.
José Arias.
Francº Segura.

NOTA.—No asistieron los alumnos Carlos Ortega y Ramón Mora.

SECCIÓN 3ª

Calificación general.—Bueno.

SECCIÓN 4ª

No pudo ser examinada, porque no asistieron los alumnos.

SECCIÓN 5ª

Calificación general.—Bueno.

Merece mención especial

el alumno Juan Ramón Alvarado.

NOTA.—No asistieron los alumnos al examen.

Ejercicios de Geografía.

SECCIÓN ÚNICA.

Calificación general.—Sobresaliente.

Merecen especial mención

los alumnos:

Manuel Castro.
Sixto Cascante.
Mariano Tovar.
Ismael Cardona.
José Arias.
Eduardo Alvarado.

Ejercicios objetivos de Geometría.

SECCIÓN ÚNICA.

Calificación general.—Sobresaliente.

Merecen especial mención.

Manuel Castro.
José Arias.
Ismael Cardona.
Mariano Tovar.
Alberto Struh.

Religión y Moral.

SECCIÓN 1ª

Calificación general.—Bueno.

Merece especial mención

el alumno

Manuel Castro.

NOTA.—No asistió el alumno Agustín Quirós.

SECCIÓN 2ª

Calificación general.—Bueno.

NOTA.—No asistió el alumno Moisés Acosta.

SECCIÓN 3ª

Calificación general.—Bueno.

NOTA.—No asistieron los alumnos Porfirio Aguilar, León Alpizar é Ismael Garita.

Historia Sagrada.

SECCIÓN 1ª

Calificación general.—Bueno.

Merecen especial mención

los alumnos

Manuel Castro.
Mariano Tovar.
Sixto Cascante.

NOTA.—No asistieron los alumnos Fernando Acuña, Jesús Ortega, Moisés Acosta, Ramón Mora, Emiliano Castro y Manuel Salvatierra.

SECCIÓN 2ª

Calificación general.—Bueno.

Merece especial mención

el alumno.

José González.

NOTA.—No asistieron los alumnos Tomás Hernández, Rafael Araya, José Ana y Mariano Meléndez. Luis Sáenz, David Corrales, León Alpizar, Rafael Vargas, Carlos Ortega y Agustín Quirós, Diego Córdoba, Saúl García, Francº Moreira, Porfirio Aguilar, Gregorio Mena y Juan Flores; Juan José Bonilla, Noé Ruiz, Antolino Cervantes, Federico Umaña, Abraham Ruiz, Ricardo Arguedas.

SECCIÓN 3ª

Calificación general.—Bueno.

Siendo las tres de la tarde se dió por terminado el examen.

Manuel Carazo.—N. Chavarría Mora.—Blas M. Prieto.—Isidro Martín.

Cuadro que manifiesta los días y horas señaladas para la celebración de los exámenes de las escuelas de los barrios de esta ciudad y de los cantones de la provincia.

Días.	Localidades.	Niñas.	Varones.
1	Guadalupe	10 a. m.	3 p. m.
2	San Vicente	" " "	" " "
3	San Isidro	" " "	" " "
4	San Juan	" " "	" " "
5	Curridabat	" " "	" " "
9	San Pedro del Mojón	" " "	" " "
10	San Francisco 2 Ríos	" " "	" " "
11	San Sebastián	" " "	" " "
12	Alajuelita	" " "	" " "
14	Desamparados	" " "	" " "
15	Patarrá	" " "	" " "
17	San Marcos	" " "	" " "
18	Santa María	" " "	" " "
21	Aserri	" " "	" " "
22	Escazú	" " "	" " "
23	Santa Ana	" " "	" " "
23	La Urca (Sta. Ana)	" " "	" " "
24	Pacaca	" " "	" " "
25	Puriscal	" " "	" " "

Gobernación de la provincia de San José.—Diciembre 9 de 1884.
RAFL. ECHAVARRIA.
Vº Bº
CASTRO.

Cartera de Justicia.

Nº 78.

Palacio Nacional.

San José, diciembre 10 de 1884.

De acuerdo con el dictamen de la Suprema Corte de Justicia, Su Excelencia el General Presidente de la República

ACUERDA:

Rebajar la quinta parte de la pena de presidio á que fueron condenados los reos Enrique Solís y Alfaro y Gregorio Murillo y Zúñiga por los delitos de lesiones graves el primero, y de homicidio el último.—Publíquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

CASTRO.

SECRETARIA DE LO INTERIOR.

Cartera de Gobernación.

Nº 378.

H. Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

Gobernación de la provincia de Alajuela.

Diciembre 6 de 1884.

El Señor Agente Principal de Policía de esta ciudad, en nota de esta fecha me dice lo siguiente: "Tengo el placer de informar á U. del número de varas que se han compuesto en los caminos de los distritos de esta provincia y es como sigue.

En Sabanita	se han compuesto	8,400	vs
" Turricares	" " "	170	"
" San José	" " "	6,000	"
" Santiago Este	" " "	590	"
" San Rafael	" " "	3,290	"
" San Isidro	" " "	8,000	"
" Desamparados	" " "	500	"
" Santiago del O.	" " "	11,300	"
" Concepción	" " "	800	"
" San Antonio	" " "	300	"
" Itiquis	" " "	3,000	"

Que forman el total de 45,060 ,
compuestas en el presente mes.

Lo que me hago el honor de poner en conocimiento de USª H.

De USª H. con toda consideración, muy atento seguro servidor.

FADRIQUE GUTIÉRREZ.

Nº 381.

H. Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

Gobernación de la provincia de Alajuela.

Diciembre 9 de 1884.

Los Señores Jefe Político de la villa del Naranjo y Agente de Policía del barrio de San Pedro, el primero en nota número 142 de fecha de ayer me dice: "En el barrio de "Dulce Nombre" y con 145 jornales, se compuso el camino desde el río "Colorado" hasta seiscientas varas adentro del poblado; componiendo en éste, las calles que quedan al Norte, Sur y Este de la iglesia parroquial, que se encontraban con grandes escabaciones, siendo las varas de camino compuestas desde el referido barrio al centro de esta villa 4,400.

En el barrio de "San Juanillo", con 230 jornales se compuso el camino que conduce de éste á la "Barranca", siendo 5,124 varas de camino las compuestas.

En el barrio del "Zarcero" con 97 jornales y en 3 días, se compuso el camino que conduce de éste á San Carlos y llegando hasta el alto de la Laguna, quedando de consiguiente, compuestas 2,000 varas de camino; y el segundo me dice: Me permito dar cuenta á U. de los trabajos emprendidos en la composición de los caminos, y se han invertido 106 jornales y quedan 3,600 varas de camino compuesto hasta esta fecha."

Lo que me hago el honor de trascribir á USª H., para su superior conocimiento.

De USª H. con la mayor consideración, me suscribo muy atento servidor.

FADRIQUE GUTIÉRREZ.

Nº 385.

H. Sr. Ministro de Gobernación.

Gobernación de la provincia de Alajuela.

Diciembre 9 de 1884.

La elección para Municipales y Alcaldes verificada ayer en el cantón de San Mateo, dió el siguiente resultado.

Para Regidores principales.

Don Pedro María Berrocal.
" Florencio Zumbado y
" Ciro Antonio Navarro.

Para Suplentes.

Don Gabriel Rodríguez y
" Bailón Ramírez.

Para Alcalde propietario.

Don Pedro Monge García.

Para Suplente.

Don Manuel Rodríguez.

Lo que tengo el honor de participar á USª H. para su superior conocimiento.

De USª H. con la mayor consideración, muy atento seguro servidor.

FADRIQUE GUTIÉRREZ.

Nº 572.

H. Sr. Ministro de Gobernación.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas.

Diciembre 9 de 1884.

El resultado de las elecciones practicadas el día de ayer en esta ciudad, es el siguiente.

Regidores principales.

Don Enrique Lizano.

" Octavio Moya.

" Darío Zúñiga.

Suplentes.

Don Juan Rafael Mora J.

" Ramón Céspedes F.

Alcalde único propietario.

Don Andrés Boza.

Suplentes.

Don Pedro Avellán.

" Pío Muñoz.

Alcalde propietario de Golfo Dulce.

Don Francisco Alvarado.

Suplente.

Don Bonifacio Arauz.

Al comunicarlo á USª H., tengo el gusto de suscribirme su atento respetuoso servidor.

RECAREDO BONILLA.

Cartera de Hacienda.

Palacio Nacional.—San José, á las 12 del día diez de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Los que suscribimos de orden del Honorable Señor Ministro de Hacienda, procedemos á incinerar cuatrocientas cuarenta y siete cédulas premiadas en 8º sorteo verificado el 25 de noviembre próximo pasado y pagadas por el Banco-Anglo Costarricense, así:

28 Cédulas serie A.

Números 58, 68, 70, 102, 109, 120, 129, 179, 192, 202, 338, 353, 359, 360, 375, 376, 389, 391, 404, 432, 442, 443, 443, 460, 477, 479, 498, 501, 511. \$ 2,800

42 serie B.

Números 248, 258, 259, 292, 298, 301, 332, 338, 353, 359, 360, 375, 376, 389, 391, 404, 432, 442, 443, 460, 477, 479, 498, 501, 511, 638, 646, 691, 703, 789, 831, 834, 844, 850, 855, 856, 864, 868, 925, 932, 955, 985. \$ 4,200

34 serie C.

Números 6, 20, 44, 48, 58, 68, 70, 71, 73, 102, 109, 120, 129, 153, 154, 155, 179, 432, 442, 691, 703, 789, 831, 834, 844, 850, 855, 856, 864, 868, 925, 932, 955, 985. \$ 3,400

52 serie Ch.

Números 6, 20, 44, 48, 58, 68, 70, 71, 73, 102, 109, 120, 129, 153, 154, 155, 179, 192, 202, 226, 231, 232, 248, 258, 259, 292, 298, 301, 332, 338, 353, 359, 360, 375, 376, 389, 391, 404, 432, 442, 443, 460, 477, 479, 498, 501, 511, 638, 646, 691, 703, 985. \$ 5,200

35 Serie D.

Números 6, 20, 44, 48, 58, 68, 70, 71, 73, 102, 109, 120, 129, 153, 154, 155, 179, 192, 202, 226, 231, 232, 248, 258, 259, 292, 298, 301, 353, 359, 360, 375, 376, 389, 391, \$ 3,500

64 Serie E.

Números 6, 20, 44, 48, 58, 68, 70, 71, 73, 102, 109, 120, 129, 153, 154, 155, 179, 192, 202, 226, 231, 232, 248, 258, 259, 292, 298, 301, 332, 338, 353, 359, 360, 375, 376, 389, 391, 404, 432, 442, 443, 460,

477, 479, 498, 501, 511, 638, 646, 691, 703, 789, 831, 834, 844, 850, 855, 856, 864, 868, 925, 932, 955, 985. \$ 6,400

37 Serie F.

Números 20, 44, 48, 58, 68, 70, 102, 109, 179, 192, 202, 226, 231, 232, 248, 258, 259, 338, 477, 479, 511, 638, 646, 691, 703, 831, 834, 844, 850, 855, 856, 864, 868, 925, 932, 955, 985. \$ 3,700

13 Serie G.

Números 6, 20, 44, 48, 58, 68, 70, 71, 73, 102, 109, 120, 248. \$ 1,300

56 Serie I.

Números 6, 102, 109, 120, 129, 153, 154, 155, 179, 192, 202, 226, 231, 232, 248, 258, 259, 292, 298, 301, 332, 338, 353, 359, 360, 375, 376, 389, 391, 404, 432, 442, 443, 460, 477, 479, 498, 501, 511, 638, 646, 691, 703, 789, 831, 834, 844, 850, 855, 856, 864, 868, 925, 932, 955, 985. \$ 5,600

14 Serie J.

Números 6, 20, 44, 48, 58, 68, 70, 71, 73, 102, 109, 120, 955, 985. \$ 1,400

31 Serie K.

Números 6, 20, 44, 48, 58, 68, 70, 71, 73, 102, 109, 120, 129, 153, 154, 155, 179, 192, 202, 226, 231, 232, 248, 646, 691, 844, 850, 855, 856, 864, 868. \$ 3,100

9 Serie L.

Números 70, 73, 153, 154, 155, 226, 248, 258, 259. \$ 900

11 Serie M.

Números 691, 703, 789, 831, 834, 844, 864, 868, 925, 932, 985. \$ 1,100

14 Serie N.

Números 20, 44, 48, 68, 102, 109, 120, 129, 153, 154, 155, 179, 703, 789. \$ 1,400

6 Serie N.

Números 6, 20, 789, 850, 855, 856. \$ 600

1 Serie O.

Número 153. \$ 100

\$ 44,700

INTERESES 10,728

Total— \$ 55,428

Y estando conformes las anteriores cédulas, se arrojaron á las llamas á nuestra presencia.

El Contador Mayor, TORIBIO MORA M.

J. L. QUIRÓS, Tenedor de Libros.

El Fiscal de Hacienda, RAFAEL CHACÓN.

REGINALDO QUIRÓS, Jefe de Sección.

Cartera de Marina.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADA.

Diciembre 9.—Ayer á las 4 p. m. ancló la barca alemana "Cardinal," de 358 toneladas, con 9 días de mar, procedente de Guayaquil, 9 tripulantes, al mando de su capitán F. Zaage, en lastre, á la orden y en buen estado sanitario.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

CORTE PLENA.

SESIÓN ordinaria celebrada á las doce del lunes primero de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro,

con asistencia de los Señores Magistrados Sáenz, Pinto, Loría, Alvarado, Jiménez y Castro, presididos por el Licenciado Sáenz.

Artículo I.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada y firmada.

Artículo II.

Igualmente se aprobó el acta de la visita de cárceles que practicó el sábado último el Señor Magistrado Loría.

Artículo III.

Se ordenó trascribir á quien corresponde el despacho en que el Honorable Señor Ministro de Gracia y Justicia participa haberse trasladado al reo Raimundo Córdoba á la ciudad de Alajuela, en donde continuará descontando la pena á que fué sentenciado.

Artículo IV.

Se dispuso dar informe favorable en la solicitud de Gregorio Murillo Zúñiga, para que se le rebaje la pena de presidio que descuenta en San Lucas.

Artículo V.

Asimismo se acordó informar favorablemente en la instancia del reo Enrique Solís Alfaro, para que se le rebaje la pena de presidio que descuenta en San Lucas.

Se levantó la sesión.

San José, diciembre 9 de 1884.

El Secretario,
RAMÓN BUSTAMANTE.

EDICTOS.

ANGEL ANSELMO CASTRO, *Juez de Hacienda Nacional,*

Hace saber que ante el Juzgado de su cargo, los Sres. Don Eduardo Sell y Don José Cabezas se han presentado denunciando hasta mil doscientas manzanas de terreno baldío, situado en las juntas de los ríos "La Balsa" y "El Espino," en el barrio de San Juan de la villa de San Ramón, distrito 2º de la misma, cantón 2º de la provincia de Alajuela; y entre los siguientes linderos: al Norte, con el río de "El Espino;" al Sur, con el río de "La Balsa;" al Este, con terrenos baldíos y una quebrada sin nombre en medio; y al Oeste, con terrenos baldíos.

Y se publica este denuncia para que los que tuvieren alguna oposición que hacer se presenten á formalizarla en esta oficina, en el término de treinta días, que al efecto se les señala.

Dado en San José, á las once del día diez de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Juzgado de Hacienda de la República.

A. A. CASTRO.

Ricardo Pacheco,
Srío.

3 v. 1

ANGEL ANSELMO CASTRO, *Juez de Hacienda Nacional,*

Hace saber que el Señor Juan del Carmen Valerio y Hernández, vecino de San Ramón, ha denunciado dos caballerías de un baldío, situado en las cabeceras del río Obispo, en el barrio de Santiago, distrito 3º, cantón 3º de la provincia de Alajuela; cuyos linderos son: al Norte, río de la Barranca en medio, con baldíos: al Sur, baldíos: al Este, terreno de D. Francisco Vargas, y baldíos; y al Oeste, la legua de Esparta y propiedad de Manuel Ledesma.

Los que tengan derechos que oponer al anterior denuncia, presentense á reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en San José, á diez de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Juzgado de Hacienda de la República.

A. A. CASTRO.

Ricardo Pacheco,
Srío.

3 v. 1

ANGEL ANSELMO CASTRO, *Juez de Hacienda Nacional,*

A quienes interese hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Señor Eduardo Sell y Moders, denunciando las continuaciones por ambos extremos y por los cuatro vientos, de una veta mineral de oro y plata, situada en las cabeceras del río "Avangares", en la provincia de Guanacaste, que actualmente explota Don Juan Alvarado y Acosta, y cuya mina tiene por linderos: al Norte, Sur, Este y Oeste, terrenos baldíos.

Y publica esta denuncia para que los que tuvieren alguna oposición que hacer se presenten á formalizarla en este Juzgado, dentro del término de treinta días, que al efecto se les señala.

Dado en la ciudad de San José, á las doce del día cuatro de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Juzgado de Hacienda de la República.

A. A. CASTRO.

Ricardo Pacheco,
Srío.

3 v. 3.

ANGEL ANSELMO CASTRO, *Juez de Hacienda Nacional,*

A quienes interese hace saber que ante el Juzgado de su cargo se ha presentado el Señor José Gregorio Ramírez y Montiel, denunciando hasta cien manzanas de terreno baldío, situado en el punto llamado "Los Quemados," jurisdicción de Puntarenas, el cual linda: al Norte, en parte, terrenos de José Arias y en parte del denunciante: al Sur, baldíos: al Este, el sitio de Santa Rosa, de Doña Rosa Guzmán; y al Oeste, baldíos.

Y publica esta denuncia para que los que tengan alguna oposición que hacer se presenten á formalizarla en este Juzgado, dentro del término de treinta días, que al efecto se les señala.

Dado en la ciudad de San José, á las doce del día nueve de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Juzgado de Hacienda de la República.

A. A. CASTRO.

Ricardo Pacheco,
Srío.

3 v. 2.

A las doce del día tres de enero próximo, se rematarán por este Juzgado en la puerta principal del mismo y al mejor postor, trescientas cuarenta y cuatro manzanas, tres mil novecientas cuarenta y nueve varas cuadradas de terreno baldío, denunciado por el Señor Juan Simeón Jiménez y Sosa, situado en las Ciruelitas, distrito primero del Este de la ciudad de Puntarenas; y valorado á un peso cincuenta centavos manzana.—Linda: por el Norte, Sur, Este y Oeste, con terrenos baldíos; y según el informe del agrimensor que practicó la medida, casi todo el terreno es llano, tiene maderas de construcción y suficientes aguas; y dista como cuatro leguas de la ciudad de Puntarenas.—Las personas que quieran hacer postura ocurran y se les admitirá siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, diciembre 3 de 1884

A. A. CASTRO.

Ricardo Pacheco,
Srío.

3 v. 2

A las doce del día diez y ocho del presente mes, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, la finca siguiente: un cafetal como de manzana y cuarto, situado en el pueblo de Oroquí, distrito 4º, cantón 2º de esta provincia; que linda: Norte, propiedad de Don José Ramón Rojas Troyo; Sur, ídem de Crescencia González; Este, casa y solar de esta mortuoria; y Oeste, ídem de la misma Crescencia González. Está apreciado en doscientos treinta pesos. Pertenece á la mortuoria del finado José María Berrocal, y se vende de orden de este Juzgado, para el pago de deudas y costas de la misma mortuoria. Quien quisiere hacer postura ocurra, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Alcaldía 2ª constitucional.—Cartago, diciembre 1º de 1884.

FÉLIX MATA LAFUENTE.

Manuel Ramírez.—José Pacheco.
3 v. 3.

A las doce del día veinticinco de los corrientes, se rematarán en la puerta principal del palacio municipal de esta ciudad, en el mejor postor, dos terrenos situados en el pueblo de Cot, distrito 4º de este cantón. Linderos: el primero que mide como dos manzanas, Norte, propiedad de Manuel Pérez y Braulio Chavarria, calle en medio: Sur, ídem de Carmen Méndez; Este, ídem de Antonio Méndez y Francisco Carpio, calle en medio; y Oeste, ídem de Antonio Calvo. Valorado en \$ 45-00. El segundo mide como dos manzanas, y linda: Norte, propiedad de Carmen Méndez; Sur, ídem de Adriano Ramírez; Este, ídem de Mignel Granados y Francisco Leandro; y Oeste, ídem de Francisco Carpio. Vale \$ 37-50. Pertenecen á la sucesión de Luz Pérez, y se venden para pagar cantidad de pesos que adeuda á la Municipalidad de este cantón. Quien quisiere hacer postura ocurra.

Juzgado de Hacienda Municipal. Cartago, diciembre 6 de 1884.

ISMAEL ALVARADO.

Victor Robbio.—Juan B. Iglesias.
3 v. 2.

A las doce del día trece del mes en curso se ha de rematar en la puerta de la oficina del Liedo. Don Joaquín Aguilar, en la ciudad de San José, la finca siguiente: Un potrero situado en el barrio de San Miguel, de la villa de Desamparados, distrito primero, cantón tercero de la provincia de San José, lindante: Norte, potreros de Agapito Mora y Antolino Gamboa; Sur, calle en medio, potreros de José Jiménez y Cayetano Monge; Este, potreros de Domingo Rojas y Antolino Gamboa; y Oeste, potrero de Santiago Mora; mide como seis manzanas, no tiene ningún gravamen y está inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo octogésimo primero, folio cuatrocientos sesenta y tres, finca número seis mil setecientos cincuenta y uno, partido de San José, asiento número uno; está valorada en doscientos cincuenta pesos.—Pertenece á la mortuoria de la Señora Manuela Ulloa y Jiménez y se vende de orden de este Juzgado, para el pago de costas y mandas.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado árbitro testamentario.—San José, diciembre 2 de 1884.

MANUEL MORA.

Juan B. López.—Jacinto Mora C.
3 v. 2

JOSÉ GREGORIO TREJOS, *Juez del crimen en 1ª instancia de la provincia de Heredia.*

Hago saber á las autoridades de la República, que el domingo 7 del mes en curso, se fugaron de las cárceles públicas de esta ciudad, los reos Juan Ramírez, José Guillén, Francisco Brenes, Jesús Vargas y Pedro Hernández, por cuyo motivo las excito para que procedan á la captura de los procesados.

Judicatura del crimen en 1ª instancia de la provincia de Heredia.—Diciembre 9 de 1884.

JOSÉ GREGORIO TREJOS.

Tranquillino Ulloa,
Srío.

Por el presente cito y emplazo á los herederos, acreedores y demás personas que tengan interés en la mortuoria de la Se-

ñora Martina Cordero, que fué mayor de cuarenta años, soltera y vecina del barrio del Mojón de esta ciudad, para que en el término de nueve días se presenten en este Juzgado donde se tramita su mortuoria á hacer uso de sus derechos.

Juzgado 3º Constitucional.—San José, diciembre 10 de 1884.

DAVID LÓPEZ.

Manuel Pinto.—J. M. Astúa V.

REGIMEN MUNICIPAL.

Nº 1º

Agencia general de policía de la República.

Diciembre 9 de 1884.

Circular á los Sres. Gobernadores y Jefes Políticos.

El Supremo Gobierno con el nobilísimo propósito de salvar á Costarrica del horrible cáncer social que producen el juego y la vagancia, tuvo á bien emitir el acuerdo de 2 del corriente, creando un Agente General de Policía.—Cúpome la honra de ser el nombrado para el ejercicio de las funciones de dicho cargo, y espero que todos los empleados de la República que tengan intervención en asuntos de policía, y todos los particulares buenos hijos de la patria, sean sinceros colaboradores en la realización de esa obra redentora.

Para llevarla á cabo, entre otros medios, voy á establecer un periódico semanal que se llamará *La Policía*, y aparecerá el 1º de enero de 1885; y en él se publicará el nombre de las personas que jueguen después de esa fecha juegos prohibidos, y, si es posible, el importe de su pérdida ó ganancia.

Suplico á U., que del modo más concienzudo me informe semanalmente de las contravenciones comprobadas á la ley que, en el sentido indicado, su vigilancia no haya podido impedir; lo mismo que del nombre de los contraventores y de las otras circunstancias del caso.

La verdad es la sólida base del bien positivo, y como hijo de la patria que necesita salvarse y como empleado de un Gobierno que tiene por alma el honor, vuelvo á decir que espero hagamos el mayor esfuerzo por cumplir nuestro deber y corresponder á la confianza que en nosotros ha depositado.

Con el mayor gusto me ofrezco su atento seguro servidor,

FLORENCIO CASTRO.

SECCION DE AVISOS.

TRIBUTO DE GRATITUD.

Altamente agradecido, doy las más cumplidas gracias á todas las personas que tuvieron la amabilidad de ayudarme en mi concierto, en la noche del domingo próximo pasado, así como también á los padres y jefes de familia: pues si hay servicios que sólo la gratitud puede recompensar, éste es uno de ellos. Ruego, pues, á mis profesores, amigos y educandos de ambos sexos, reciban mi reconocimiento por tan evidente prueba de adhesión.

Heredia, diciembre 10 de 1884.

GORDIANO MORALES.

AVISO.

Los exámenes públicos que deben rendir en el presente año las clases de Derecho, se verificarán en el local de costumbre, en la forma siguiente:

Derecho Internacional, á las 5 p. m. del día 11 del corriente, sostenido por los alumnos Don Emilio Pacheco, Don León Guevara y Don Félix Echeverría.

Derecho Civil, á las 5 p. m. del día 12, sostenido por el alumno Don Donato Iglesias.

Derecho Romano, á las 6 p. m. del mismo día, sostenido por el alumno Don Alfonso Jiménez.

Derecho Penal, á las 7 p. m. de igual día, sostenido por el Señor Don Rafael Ugalde.

Derecho Público, á las 5 p. m. del día 13 del presente mes, sostenido por el alumno Don Luis Arroyo.

Derecho Natural, á las 6 p. m. del id. id., sostenido por el Señor Don Donato Iglesias.

Secretaría de la Universidad.—San José, diciembre 10 de 1884.

F. HERRERA.

TEATRO MUNICIPAL.**SOCIEDAD DRAMÁTICA.****GRAN FUNCION**

para el domingo 14 de diciembre de 1884.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos y en prosa, de Don Enrique Cisneros, cuyo título es:

LAS BIOGRAFIAS.**El látigo de un libelista.**

Y la chistosa petipieza, en un acto, de Don Carlos Calvacho, titulada:

UNA TOSTADA.

Precios y hora de costumbre.
3 v. 1

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Precios de suscripciones para el año de 1885.

Parte política, sale 4 veces al mes.—\$10-00 al año.

Idem ilustrada, sale un número cada semana. \$15-00 al año.

La Moda Elegante, sale un número cada semana. \$12-50 al año.

La Moda Elegante y la parte ilustrada juntos, \$24-50 al año.

Encuadernación de la prima que se dará á los suscritores, \$2-50 al año.

Se replica á los actuales suscritores avisen si continúan suscritos para el año entrante.

San José, 9 de diciembre de 1884.

M. MACAYA.

3 v. 1.

AVISO.

Se replica á las personas que tengan parásitas y quieran obsequiarlas al Parque de la Plaza Principal, que se sirvan enviarlas á casa de Don Lesmes Jiménez.

San José, diciembre 10 de 1884.

6 v. 1.

AVISO.

Se vende un vapor de fuerza para manejar cualquier máquina, por la mitad de su valor.

Se alquila un patio de más de una manzana, enlozado, con todos sus útiles etc., situado en el barrio de Guadalupe.

San José, diciembre 10 de 1884.

PABLO QUIRÓS.

4 v. 2

THE UNITED STATES.

Foreign and Domestic Fruit Co. Offices, Philadelphia and New York.

The undersigned desires to give notice to the Public that the firm of G. H. Richardson & Co., has been dissolved and a stock company formed under the above title, Mr. G. H. Richardson, President.

All accounts in Costa-Rica will be settled by the undersigned.

Banana checks will be paid at the Limón or San José office of Mr. Minor C. Keith, as may be arranged with the growers.

Thanking the fruit growers of Santa Clara for their past favors and trusting the same may be extended to the new company.

S. H. BAKER,
Agente.

Limón, Costa-Rica, 6 Decbr. 1884.
30 v. 2.

The United States.

Foreign and Domestic Fruit Co.

Oficinas Filadelfia y Nueva York.

El infrascrito pone en conocimiento del público que la firma de G. H. Richardson y Co., ha sido disuelta y una sociedad anónima formada bajo la razón social arriba mencionada. El Señor Dn. G. H. Richardson, como presidente

Todas las cuentas en Costa-Rica serán liquidadas por el infrascrito. Recibos de bananas serán pagados en las oficinas de Mr. Minor C. Keith, en Limón ó en San José, según sea arreglado con los hacendados. Dando á los hacendados de Santa Clara las gracias por los favores recibidos, y pidiendo una continuación para la nueva compañía.

S. H. BAKER,
Agente.

Limón, Costarrica, 6 diciembre 1884.
30 v. 2

Agencia General de Periódicos.

Llamamos la atención del público sobre los precios de suscripción á los siguientes periódicos para el próximo año de 1885.

La Ilustración Española y Americana, \$15 al año.

La Moda Elegante, \$17 al año.

Las dos anteriores publicaciones ligadas, \$28 al año.

La Revista de España, \$17 al año.

La América Musical, \$5 al año.

El Mentor Ilustrado, \$3 al año.

La Estación, (Edición de Jujo) \$5-50 al año.

El Latino Americano, \$3-75 al año.

Europa y América, \$5 al año.

El Repertorio Médico, \$6 al año.

La República, (Diario de San Salvador) \$7 al año.

Las personas abonadas á cualquiera de los periódicos anunciados, que no den contra orden antes del 14 del corriente, y que vence su suscripción el último del presente, las consideraremos como suscritas para el próximo año de 1885.

San José, diciembre 4 de 1884.

LUJÁN & MATA,

6 v. 3.

LIBRERÍA ESPAÑOLA.

Comercio 5.

La Ilustración periódica semanal de Literatura, Ciencias, Artes, Viajes, etc etc., Magníficos grabados.—Se solicitan agentes en las capitales y demás poblaciones de Nicaragua, Honduras y San Salvador.

Se mandan números de muestras por el correo á quien los solicite.

En la misma librería.—Obras de los mejores autores antiguos y modernos, se reciben continuamente nuevas publicaciones.

LENES Y CANALÍAS.

REMATE.

El lunes 15 del corriente á las doce del día, se venderá al mejor postor, en la oficina del infrascrito, la finca siguiente:

Un terreno como de tres manzanas sembrado de café de cosecha, situado en la Sabana de esta ciudad y cuyos linderos son los siguientes: al Norte, cafetal de Santiago Rodríguez; al Sur, cafetal de los herederos de Vicente Cervantes, calle en medio; al Este, cafetal de los herederos de Manuel Hernández, calle en medio; y al Oeste, cafetal de Joaquín Quezada.

San José, diciembre 9 de 1884.

JAIME J. ROSS.

REMATE.

El viernes 12 del corriente á las doce del día, se rematará al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, en la oficina del infrascrito:

1 caja E. S. S. conteniendo 59 docenas 57n. sombreros de fieltro en buen estado.

San José, diciembre 8 de 1884.

JAIME J. ROSS.

3 v. 2

MODISTA PARISIENSE.

MADAME BORTHE TALPAIN.

Acaba de llegar de París y ofrece sus servicios como modista, á las Señoras que la quieran favorecer con sus ordenes.—Se encarga también de confeccionar sombreros.—Precios moderados.

Casa de Doña Lucía Alvarado.

Calle del Laberinto.

San José, 4 de diciembre de 1884.

10 v. 2

OPORTUNIDAD.

Acuda el que necesite.

Realización completa de lápidas de mármol para Cementerios, de todas clases.

De hoy en adelante las daré en mi taller hechas á la orden, á tipos más bajos que otro venda ó las trabaje; y labraré los epitafios ó inscripciones (gratis) y por último, se colocarán por mi cuenta y riesgo en el Cementerio.

Callé de la Uruca—8.

El Artista,
A. ROCA.

30—v.—29.

FERRETERIA AMERICANA.

Hachas, Machetes, Cuchillos "Collins," Romanas, Palas, Pintura, Aceite Linaza, Aguarras, Zinc, Clavos, Molinos para café, Varniz, Brochas, Cerraduras, Visagras, Tornillos: Un completo y variado surtido de herramientas de Carpintero.

San José.

4, calle del Comercio.

GMO. BRADWAY.

10 v. 9.

Cerveza negra "La Legítima."

Cimento romano.

Sal de marquilla.

En el Almacén de

JUAN KNÖHR.

6 v. 5.

O. von Schroter & Ca.
Plaza de la Catedral.

Acaban de recibir en gran variedad

Casimires, Franelas, Fraxadas, Alfombra en piezas, Driles, Mescillas, Colchas, Mantas, Lienzos, Cambray, Zarazas, Gasas, Pañuelos, Lanillas, Pañolones, Sombreros, Camisas, Pantalones, Medias, Bandas, Encajes, Cintás, Trencillas, Mechas, Candelas, Fósforos, Lúpulo, Perfumería, Muebles, Camas, Silletas, Cristalería, Losa, Vidrio y otros artículos.

26 v. 11.

VENDO

En los establecimientos de "La Unión" y "La Esperanza", los artículos siguientes:

Schnapps de Wolfe, caja \$17, Arroz superior clase á \$7-50 quintal,

Azúcar del país, muy blanco y seco, por mayor y menudeo á 10 cs. libra.

San José, diciembre 5 de 1884.

E. BEECHE.

6 v. 3.

BOTICA DE LA VIOLETA.

Se comunica al público aficionado al uso de aguas gaseosas, que se ha establecido y completado el despacho de dichas aguas de uno de los afamados aparatos de Matthews. Estas aguas se garantizan absolutamente puras, y en combinación con los deliciosos siropes que se expenden, constituyen la bebida más saludable y grata al paladar que se conoce.

Se vende igualmente en sifones grandes y pequeños para el servicio de particulares, hoteles y cantinas.

Se están recibiendo continuamente medicinas y drogas frescas, esponjas, bragueros, té verde y negro, cebada, harina, avena y otros muchos artículos, todos de superior calidad.

Las especialidades de esta casa, como son: La Emulsión de Bacalao con los Hipofósfitos de cal y soda; El Vino de Hierro y carne, un tónico nutritivo por excelencia. El Vino de Pepsina, el más eficaz de los digestivos; y El Vino de Zarparrilla, sin igual como purificador; son tan bien conocidas y apreciadas que no requieren especial aviso.

15 v. 9.

Harina fresca,

Via Limón.

En el vapor "Heredia" acaba de llegar al puerto del Limón, harina fresca de mi conocida marca

"Golden Age"

y una nueva clase muy recomendada á los panaderos por sus especiales cualidades para el pan, marca

"América".

Vendo en la oficina de Minor C. Keith. San José, 6 de diciembre 1884.

T. W. ALLEN.

10 v. 2.

"Hotel de Italia."

Acaba de llegar el renombrado Vino Bauyls, recomendable para enfermos-convalecientes.

Gran surtido de conservas frescas, cerveza marca, De Benedictis y San Luis. San José, diciembre 2 de 1884.

10 v. 5.